

EL HONOR REIVINDICADO. AYACUCHOS EN LA TRANSICIÓN DE LA DÉCADA OMINOSA A LA ESPAÑA LIBERAL

ASCENSIÓN MARTÍNEZ RIAZA



RESUMEN

Tras la derrota en la batalla de Ayacucho los oficiales del ejército realista retornaron a una España en la que Fernando VII había recuperado el poder absoluto. El artículo se ocupa de cuál fue la suerte de los vencidos, tomando como referentes a sus dos máximos responsables, Gerónimo Valdés y José de Canterac. Se sigue su trayectoria desde que tras un tiempo de relegamiento fueron convocados para defender los derechos de la futura Isabel II y llegaron a ocupar puestos militares y políticos antes de que Espartero encumbrara a los Ayacuchos durante su Regencia. Se les sitúa en el proceso inestable de lo que fue la construcción del Estado liberal, y se subraya cómo una constante en sus acciones y manifestaciones públicas fue la defensa de su honor tanto en tiempos de absolutismo como de liberalismo.

PALABRAS CLAVES: Ayacuchos, Honor, Retorno Vencidos, España Liberal.



Ascensión Martínez Riaza • Universidad Complutense de Madrid
Correo electrónico: amriaza@ghis.ucm.es
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos • 83 (enero-junio 2026)
ISSN-e: 2007-963X

**HONOUR VINDICATED. AYACUCHOS IN THE TRANSITION
FROM THE OMINOUS DECADE TO LIBERAL SPAIN**

ABSTRACT

After the defeat in the battle of Ayacucho, the officers of the royalist army returned to a Spain in which Ferdinand VII had regained absolute power. The article examines the fate of the defeated, using the examples of two top officers, Gerónimo Valdés and José de Canterac, as a reference. It follows their trajectory since, after a time of relegation, they were summoned to defend the rights of the future Isabel II and came to occupy military and political positions before Espartero raised the Ayacuchos during his Regency. They are placed in the unstable process of constructing the liberal State, and it is underlined how a constant in their actions and public manifestations was the defense of their honor, both during times of absolutism and liberalism.

KEYWORDS: Ayacuchos, Honor, Return of the Defeated, Liberal Spain.

**L'HONNEUR JUSTIFIÉ. AYACUCHOS DANS LA TRANSITION
DE LA DÉCENNIE NOIRE À L'ESPAGNE LIBÉRALE**

RÉSUMÉ

Après la défaite de la bataille d'Ayacucho, les officiers de l'armée royaliste retournent dans une Espagne où Ferdinand VII a retrouvé le pouvoir absolu. L'article traite du sort des vaincus, en prenant pour référence les deux chefs Gerónimo Valdés et José de Canterac. On suit leur trajectoire depuis le moment où, après une période de relégation, ils furent appelés à défendre les droits de la future Isabelle II et occupèrent des postes militaires et politiques avant qu'Espartero n'élève les « Ayacuchos » pendant sa régence. On les situe dans le processus instable de la construction de l'État libéral et souligne comment une constante dans leurs actions et leurs manifestations publiques fut la défense de leur honneur, à la fois dans les périodes d'absolutisme et de libéralisme.

MOTS-CLÉS: Ayacuchos, honneur, retour des vaincus, Espagne libérale.

INTRODUCCIÓN.

SOBRE EL HONOR MILITAR EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX*



Al militar el valor y el honor se les suponen. Ambos conceptos forman parte históricamente del código de conducta del ejército, y así fue en la España del siglo XIX en una sociedad que transitaba del Antiguo Régimen a la modernidad política y en la que el viejo concepto del honor se resignificaba.¹ En 1835 los dos principales jefes militares que el virrey del Perú José de La Serna había situado al frente de los ejércitos para combatir a los insurgentes ocupaban altos puestos políticos y militares. Gerónimo Valdés era secretario de despacho de la Guerra y José de Canterac capitán general de Castilla la Nueva. Era el reconocimiento a una carrera que se había iniciado en la guerra contra Napoleón, se continuó en el Perú con una secuencia de victorias que quedaron truncadas por las dos derrotas finales en Junín y Ayacucho, y se retomó al final de la Década Ominosa. Sus trayectorias fueron dispares, la de Canterac quedó abruptamente sesgada ese año en la Puerta del Sol, la de Valdés iría en ascenso a la par de la de

* Este trabajo se inscribe en el Proyecto de Generación de Conocimiento del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España “La respetabilidad burguesa y sus dinámicas culturales en España, 1803-1890” Referencia: PID2022-136358NB-I00.

¹ SÁNCHEZ GARCÍA, “Derechos en conflicto”, pp. 510-532; SÁNCHEZ GARCÍA y SAN NARCISO MARTÍN, “La sociabilidad de las élites”, pp. 19-44.

Espartero llegando a la Capitanía General de Cuba durante su Regencia. La mayoría de los derrotados en la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824 habían salido del puerto arequipeño de Quilca, y tras una escala en Río de Janeiro arribaban a Burdeos con la incertidumbre de cómo serían recibidos en la Corte. Y la vindicación de su honor se convirtió en objetivo prioritario. Regresaban a una España en la que, salvo en sectores políticos y militares reducidos, apenas se conocía lo que había sucedido en el virreinato del Perú.² La noticia de Ayacucho la insertaba la *Gaceta de Madrid* de 17 de mayo de 1825 y tenía su correlato en el Consejo de ministros de 2 de julio cuando el secretario de despacho de Guerra marqués de Zambrano expónía que tenía sospechas de que los generales procedentes de aquel hemisferio pertenecían a sociedades secretas y no venían con intenciones muy puras, y quería saber qué debería hacerse con ellos.³

Los significados del honor como experiencia personal y manifestación social han variado según las coordenadas espaciales y temporales. A partir de una situación concreta, un duelo en que participó el marido de la hermana de Isabel II, Blanco Rodríguez explica cómo el honor, un bien supremo por el que merecía la pena arriesgar la vida, era un concepto cargado de significados que puede ser abordado tanto a través de los discursos como de las prácticas en que se ha materializado.⁴ Las convulsiones de finales del siglo XVIII y principios del XIX modificaron la matriz del honor en relación con el desarrollo de una nueva opinión pública.⁵ El honor de los militares tenía una dimensión propia que Cañas de Pablos singulariza para el siglo XIX. El ejército español, en el que la oficialidad ya no procedía necesariamente de la nobleza, se permeó del concepto de honor del régimen napoleónico entendido como una combinación de comportamientos distinguídos en el campo de batalla. La identidad militar se diferenció de la de otros colectivos en imagen, actitudes y ceremonias, además de por interio-

² Los pliegos oficiales de La Serna transportados por el coronel Casariego en la corbeta *Ica*, incluyendo la Capitulación firmada por Canterac y Sucre, llegaban a Cádiz el 27 de abril de 1825. SECRETARÍA DE ESTADO Y DESPACHO DE MARINA. BIBLIOTECA VIRTUAL DE DEFENSA, BMDB2016003234.

³ FERNÁNDEZ ALMAGRO, *La emancipación*, p. 135.

⁴ BLANCO RODRÍGUEZ, “Rojo de vergüenza”, pp. 171-193. Sobre el significado genérico del duelo en el siglo XIX, SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel, “Derechos en conflicto”; SÁNCHEZ GARCÍA y GUILLÉN BERRENDERO, *La cultura de la espada*.

⁵ En el Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española de 1855, honor se definía como la “gloria granjeada por el mérito, por las virtudes personales, por acciones heroicas que dan nombre a su familia y país”, ORTEGA DEL CERRO, “Del honor a la honradez”, pp. 597-598, 604.

rizar la misión social que tenía encomendada. Progresivamente los oficiales demandaron privilegios y distinciones en una España en guerra tanto en la península como en América.⁶ España, incluidos los dominios continentales americanos, atravesó un ciclo de guerras desde la invasión napoleónica, y como reitera la historiografía, los oficiales del ejército ocuparon espacios de preminencia social y política. A ello contribuyó la debilidad de la burguesía y el aislamiento de la nobleza. También la precariedad de la Armada en las primeras décadas del siglo XIX. La falta de buques para trasladar hombres y pertrechos fue decisiva en la pérdida del Perú y así lo hicieron constar de manera reiterada los oficiales.⁷ Recientemente Escribano ha retomado el papel práctico y simbólico del héroe naval, analizando el navalismo posimperial de la política española durante el reinado de Isabel II, y poniendo el foco en la reivindicación de los marinos, identificando el honor personal que encarnaban con el honor nacional.⁸

EL HONOR DE LOS AYACUCHOS. LA SUERTE DE LOS MÁXIMOS RESPONSABLES DEL EJÉRCITO DEL PERÚ

Entrado el siglo XIX la actividad de los militares se hizo más visible, las victorias encumbraron a algunos al panteón de los héroes y las derrotas en casos excepcionales les elevarían a “mártires” de la nación.⁹ La propuesta se sitúa en las coordenadas de las guerras que se sucedieron en la España del siglo XIX, que durante una larga etapa (1809-1824) tuvieron como escenario los dominios americanos de la Corona y afirmaron el poder de los militares.¹⁰ Se interesa por cómo entendieron y defendieron su honor, pa-

⁶ CAÑAS DE PABLOS, “Worth More Than Life Itself”, pp. 304-319. Sobre los cambios en el ejército en el tránsito del Antiguo Régimen al Estado liberal y cómo pasó a ser una institución permanente hay una profusa literatura que cuenta entre los autores más señalados a PAYNE, *Los militares y la política*; CEPEDA GÓMEZ, “Servir al Rey”, pp. 139-156.

⁷ ORTEGA DEL CERRO analiza la forma en que la oficialidad de la Armada de los siglos XVIII y XIX fue “imaginada y representada. Trata de definir qué se entiende por héroe naval, sus rasgos y atributos a, “Retratos del héroe naval”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 26, 2020, Revista digital del Grupo de Estudios del siglo XVIII http://dx.doi.org/10.25267/Cuad_Ilus_romant.2020.i26.10.

⁸ Entre sus aportaciones, ESCRIBANO ROCA y ORELLANA PÉREZ, “Masculinidades imperiales”, pp. 26-50.

⁹ Un caso paradigmático fue el de Diego de León, que personificó el mártir de la libertad y se convirtió en un elemento transformador y ejemplar en la construcción del Estado liberal en España. SÁNCHEZ GARCÍA, “Héroe y mártir”, pp. 265-296; SÁNCHEZ GARCÍA, “El héroe romántico”, pp. 45-66.

¹⁰ SANTIRSO opina que la irrupción de militares en la política española bajo la influencia de Espartero no fue una consecuencia directa de la guerra en América, que ocuparía un lugar secundario en el escenario español. SANTIRSO RODRÍGUEZ, “Menos se perdió en Ayacucho”, pp. 215-246.

trimonio inherente a su condición, oficiales que pasaron al virreinato del Perú tras la guerra de independencia, que permanecieron muchos años combatiendo con éxito a los insurgentes, que tras el regreso y después de pasar por un tiempo de relegamiento pudieron seguir su carrera y consiguieron ascensos y destinos defendiendo la causa de Isabel II durante la guerra carlista, y como es conocido, algunos formaron el núcleo de los “hombres de Espartero”, los llamados *Ayacuchos* con un sesgo político particular.¹¹ Pérez Núñez hace una distinción entre los que denomina “amigos de Espartero” y los “genuinos Ayacuchos”, que estuvieron en la batalla de 9 de diciembre de 1824, y presenta indicadores sobre la red de la que formaron parte antes y después de la guerra en el Perú.¹²

Los Ayacuchos genuinos, a pesar de que llegaron a ocupar prominentes puestos políticos como el Ministerio de la Guerra, aunque siempre de manera efímera, hasta la Regencia de Espartero concentraron su actividad en la guerra y en gobiernos militares. Es el caso de Gerónimo Valdés y José de Canterac que desde que regresaron vencidos reivindicaron su conducta honorable, presente en su trayectoria militar y también política, en el tránsito del absolutismo a la construcción de la monarquía constitucional.¹³ Fueron los dos máximos jefes militares tras el virrey La Serna.¹⁴ Participaron en la destitución del virrey Pezuela en Aznapuquio el 29 de enero de 1821 firmando el Manifiesto en el que le responsabilizaban del avance de los insurgentes y comandaron a los ejércitos realistas en las principales victorias hasta la inflexión de Junín y Ayacucho. El virrey, ya gobernando en el Cuzco desde diciembre de 1821 y conociendo los planes ofensivos de Bolívar, decidió que se formaran dos ejércitos “nacionales”, uno con la denominación

¹¹ La historiografía se ha ocupado de este grupo que formó parte de la trama de poder a partir de la década de 1830 y sobre todo durante la primera guerra carlista y la Regencia de Espartero. Su caracterización varía según los autores. Son estudios clásicos MORENO ALONSO, “Los Ayacuchos”, pp. 169-215; DEL MORAL MARTÍN, “Los últimos años del ejército español en el Perú”, pp. 83-121; SOBREVILLA PEREA, “From Europe to the Andes”, pp. 472-488; DE HARO ROMERO, “El ejército virreinal”, pp. 45-73.

¹² La mayoría no se formó en instituciones castrenses. Venían de familia de militares Canterac y Maroto, y solo unos pocos pertenecían a la nobleza (Monet, Canterac y Ferraz). El resto pertenecía a la burguesía y provenían del comercio, el funcionariado, o la propiedad de tierras. PÉREZ NÚÑEZ, “Los amigos de Espartero”, pp. 12-14.

¹³ MARTÍNEZ RIAZA, “El retorno de los vencidos”, pp. 181-214.

¹⁴ Para la trayectoria de La Serna desde la perspectiva militar, que incluye a los Ayacuchos. ALBI, *El Último virrey*.

de Ejército del norte al mando de Canterac con base en Huancayo y el otro con la de Ejército del Sur al mando de Gerónimo Valdés.¹⁵

Atendiendo al contexto peruano y peninsular y a su biografía militar y política, en la propuesta se sitúan las coordenadas entre la batalla de Ayacucho y la muerte en acto de servicio de Canterac en 1835 y el nombramiento de Valdés como capitán general de Cuba en 1840. Tras el retorno no hay constancia de que Canterac mantuviera relación con Espartero. Su valedor para llegar a la Capitanía General de Castilla la Nueva sería Manuel Llauder, entonces ministro de la Guerra, con quien había establecido fuertes lazos durante la guerra contra Napoleón. Diferente es el caso de Valdés, que fue el superior de Espartero en años compartidos en el Alto Perú y en otros escenarios como en la batalla de Torata en la que Espartero le socorrió salvándole de una situación difícil. Espartero no estuvo en Ayacucho, había sido comisionado por La Serna ante el rey y regresó al Perú a comienzos de 1825 para volver definitivamente España a comienzos de 1826.¹⁶ Ambos arremetieron con dureza contra un enemigo común en sus propias filas, Pedro Antonio de Olañeta, al que los dos consideraron un traidor tan responsable de las derrotas realistas como los enemigos. Volvieron a encontrarse en el curso de la guerra carlista y Valdés tendría un papel importante en el pulso entre Espartero y la regente María Cristina en 1840.

Valdés y Canterac eran hombres prácticos, ante todo “hombres de armas”. No desarrollaron planteamientos teóricos ni elaboraron discursos políticos, pero lo que para ellos suponía el valor y el honor aparece de manera recurrente en sus manifestaciones escritas porque les justificaba como militares. Honor era lealtad a la Corona, valor frente al enemigo a pesar de las condiciones desfavorables, y no plegarse ante las intrigas de los enemigos políticos. También era austерidad, no tener afán de enriquecerse. Y no era solo una percepción individual, tenía un sentido “colectivo” de defensa

¹⁵ COLECCIÓN DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ (en adelante CDIP), VI, Asuntos Militares, pp. 113-114.

¹⁶ Había salido el 5 de junio de 1824, llegó a Madrid el 12 de octubre de 1824 y regresó al Perú desde el puerto francés de Burdeos el 30 de diciembre de 1824, desembarcando en Quilca el 6 de mayo de 1825. Pasó por prisión y la amenaza de pena de muerte por Bolívar y tras meses azarosos regresaba a la Península en febrero de 1826, ARCHIVO GENERAL MILITAR MADRID (en adelante AGMM), Ministerio de la Guerra, 5590.28, “Antecedentes de la comisión conferida por La Serna al Brigadier Espartero en 1824 para venir a España a participar a VM las ocurrencias que había tenido con Olañeta; con sus resultas en la Península y su vuelta a l Perú”, SHUBERT, *Espartero*, p. 88; CONDORI, “Un origen y tres destinos”.

mutua. Las desavenencias que pudieron mantener en el Perú quedaron atrás e hicieron frente común cuando se vieron amenazados.¹⁷ Llegaron al virreinato del Perú durante el sexenio absolutista como parte de los contingentes enviados para pacificar aquellos territorios, que era la política inequívoca de Fernando VII.¹⁸ Pasaron muchos años combatiendo en América, sin regresar nunca. Alejados de la metrópoli y aislados informativamente, no asistieron a los cambios políticos que llevaron al tránsito del absolutismo al liberalismo tras el pronunciamiento de Riego en enero de 1820 y a la vuelta al absolutismo en octubre de 1823. La incertidumbre en el largo camino de retorno que les condujo a Burdeos pasando por la escala de Río de Janeiro aumentó su empeño por presentarse ante el rey. No lo consiguieron y recibieron orden de establecerse en Vitoria y Valladolid respectivamente. Pidieron ser calificados y fueron los capitanes generales de las provincias los encargados de llevar a cabo el proceso siguiendo un patrón semejante pero no idéntico. Se les aplicó *Real Orden sobre el modo de proceder a la purificación de los militares procedentes de América* de 27 febrero 1825.¹⁹ Valdés lo fue con rapidez mientras que Canterac tuvo que esperar hasta agosto de 1826. La calificación era necesaria para continuar en la carrera de las armas, libres de sospecha de haber sido constitucionalistas durante el Trienio, y así gozar de destino, haberes, y derecho a retiro y pensión. Y era una oportunidad para manifestar su honorabilidad porque se encontraban defendiendo la causa del rey.²⁰

Ya durante la Década Ominosa ambos consiguieron ascensos y destinos, primero fue Valdés a partir de 1826 mientras Canterac lo haría en 1831. La razón hay que buscarla en la necesidad de Fernando VII de contar con oficiales experimentados para atender a dos frentes abiertos desde mediados de 1826, el de liberales exiliados que preparaban intervenciones armadas y el movimiento de los agraviados en Cataluña.²¹ En 1828 varios

¹⁷ La Serna había optado por apartarse de la vida activa. Tras ser recibido por el rey pidió licencia para trasladarse a Jerez y ocuparse de sus intereses hasta su muerte en 1832. Solo brevemente aceptó el encargo de capitán general de Granada. Pero no perdió de vista a los Ayacuchos, y en distintos momentos les defendió por escrito y pidió al rey que abriera causa para depurar responsabilidades, lo que redundaría en beneficio de sus oficiales.

¹⁸ Para el contexto del reinado de Fernando VII, LA PARRA, *Fernando VII*.

¹⁹ PEGENAUTE, *Represión política*; PESET REIG y PESET REIG, “Legislación contra liberales”, pp. 437-485.

²⁰ La calificación de distintos oficiales retornados, incluida la de Espartero, se encuentra en los Expedientes Personales. MARTÍNEZ RIAZA, “Retorno vencidos”, pp. 194-195.

²¹ FONTANA, *De en medio del tiempo*, p.198; LUIS, “La década ominosa”, pp. 90-92.

Ayacuchos combatían a liberales y a ultra realistas enemigos del rey, y algunos detentaban puestos político-militares. Después de las calificaciones y las maniobras intentadas por los partidarios del destituido Pezuela, fueron de nuevo reconocidos. Fernando VII se dirigía a La Serna a través del secretario de la Guerra marqués de Zambrano para aprobar los diseños de las condecoraciones “correspondientes a las gloriosas batallas de Ica, Torata y Moquegua, dadas en los años de 1822 y 1823, y a las de las campañas del Sud y reconquista de Arequipa (...) ocurridas en los meses de septiembre y octubre del mismo citado año, y en prueba del gran aprecio que le merecen todos aquellos individuos y que cada uno en particular supo granjearse por su valor, fidelidad y decisión en tan felices sucesos dando elevado realce al esplendor de su Cetro y al honor y brillo de sus armas” Obviamente no había mención a Ayacucho.²²

El año de 1830 tuvo un significado especial porque, tras el nacimiento de Isabel del matrimonio de Fernando VII con María Cristina, por la Pragmática Sanción se reconocía a la infanta como heredera frente a las aspiraciones del hermano del rey, don Carlos. Pezuela fallecía el 16 de septiembre y sus seguidores quedaba sin referente y sin apoyos en la Corte. Las carreras militares de los Ayacuchos podían consolidarse. La perdida del Perú formaba parte de un tiempo que quedaba atrás. Miraban hacia adelante y era su carrera futura por la que tenían que preocuparse. El honor ya no sería un valor que debían justificar, sino una recompensa que conseguirían por su servicio a la reina regente y a la futura Isabel II. Valdés y Canterac ya ocupaban cargos y destinos cuando los sucesos de La Granja de septiembre de 1832 abrían la vía para que la hija de Fernando VII, Isabel, heredara la Corona frente a los intentos de don Carlos para que se anulase la Pragmática Sanción.²³ Bajo el gobierno moderado de Cea Bermúdez los oficiales retornados no fueron apartados totalmente, algunos fueron “rele-

²² AGMM, Ministerio Guerra. Ultramar. Perú. Correspondencia sobre recompensas 5354.35, Zambrano al señor D. José de la Serna, conde de los Andes, Madrid, 8 de diciembre de 1828. Diseño de cruces de distinción concedidas al ejército del Perú a las órdenes del conde de los Andes.

²³ Los “sucesos de la Granja” se consideran resortes de cambios que desplazaron de sus puestos a connotados partidarios del Antiguo Régimen. Con la formación del gabinete Cea Bermúdez en 1832 y hasta enero 1834 el absolutismo cedió terreno. Al empeorar la salud de Fernando VII a mediados de septiembre de 1832 hubo presiones para anular la Pragmática. Con la mejoría se consolidó la regente María Cristina con el apoyo de hombres del sector moderado del absolutismo y partidarios de la sucesión de Isabel. Según BURDIEL el propósito era no transitar al liberalismo, sino neutralizar a don Carlos. BURDIEL, *Isabel II. Una biografía* pp. 31-34.

gados” a cuerpos de la Guardia Real y Voluntarios Realistas o se les dio licencia, y se procedió a la destitución de mandos militares que se sospechaba eran afines al carlismo, en especial a capitanes generales, potenciando en los cargos a una oficialidad moderada.²⁴ Entre agosto de 1837 y 1840 se sucedieron gobiernos de escasa consistencia con el trasfondo de la guerra carlista en la que Espartero se significaría como gran estratega firmando el 31 de agosto de 1839 el Convenio de Vergara junto a Rafael Maroto que como él no había estado en Ayacucho. Desde entonces su prestigio fue en aumento avalado por antiguos compañeros de armas a los que fue colocando en puestos estratégicos. Entre ellos estaba Valdés. Se fueron contraponiendo dos proyectos de liberalismo, el progresista liderado por Espartero y el de la Regente avalado por los moderados.²⁵

EL HONOR, META Y RECOMPENSA. LA CARRERA ASCENDENTE DE GERÓNIMO VALDÉS

En una nota escrita el 19 de octubre de 1855 con ortografía y redacción deficientes, Manuela Héctor en nombre de su hermana Dolores Héctor, viuda de Gerónimo Valdés, se dirigía a Isabel II para mostrar su pesadumbre por el trato que su marido había recibido, poco acorde con sus méritos. Pedía que se le rehabilitara en todo lo necesario y se le abonaran los sueldos de los meses en que “no aparezca justificada su existencia”.²⁶ El teniente general Gerónimo Valdés y Sierra había fallecido el 14 de septiembre a los

²⁴ FONTANA, *De en medio del tiempo*, p. 335. Según BURDIEL a principios de 1834 se puso de manifiesto que el gobierno de Cea Bermúdez no era suficiente para sostener la causa isabelina entre los liberales. La regente le destituyó y nombró al moderado Francisco Martínez de la Rosa. Poco después se publicaba el Estatuto Real que abría las puertas a un cambio gradual para favorecer un acuerdo con el absolutismo reformista bajo la tutela de la Corona. BURDIEL, *Isabel II. Una biografía*, p. 35. No fue así, sublevaciones en las principales ciudades cuestionaron su legitimidad en el contexto de la guerra civil con los carlistas El 15 de agosto de 1836 en una pugna entre liberales moderados y progresistas la regente fue obligada a jurar la Constitución de 1812, lo que suponía una ruptura radical con los restos del Antiguo Régimen. BURDIEL, “Morir de Éxito”, pp. 181-203; *Isabel II. Una biografía*, pp. 40-49.

²⁵ BAHAMONDE y MARTÍNEZ, *Historia de España Siglo XIX*, pp. 187 y 212-213. Para las alternativas de la configuración de moderados y progresistas. ROMEO MATEO, “Lenguaje y política” pp. 37-62; MOLINER PRADA, “Liberalismo y cultura política”, pp. 209-237.

²⁶ ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA (en adelante AGMSeg), Expediente Personal de GERÓNIMO VALDÉS, Celeb, caja 166, exp. 7. Habían contraído matrimonio en Madrid el 16 de enero de 1841. Su hijo Fernando VALDÉS Y HÉCTOR, CONDE DE TORATA, reunió documentos sobre su padre y la independencia del Perú, en *Documentos para la Historia de la Guerra separatista del Perú*.

71 años. Su último nombramiento, el 7 de mayo, fue el de director y comandante general del Cuartel de Inválidos eslabón final de una carrera que se había iniciado en 1808 cuando fue capitán general de Cangas de Onís y terminaba a mediados de 1845 en que pasó a estar de cuartel. Una trayectoria intensa, jalona por una larga secuencia de acciones, ascensos y destinos en una España que transitaba de una monarquía de Antiguo Régimen a un Estado liberal y perdía los dominios continentales americanos. Por encima de adscripciones ideológicas, como Canterac puso siempre por delante su lealtad a la monarquía y tras la muerte de Fernando VII se adhirió a la causa de su hija.²⁷ Fue un Ayacucho en su doble significado, estuvo en la “desgraciada batalla” y fue un amigo de Espartero desde los años compartidos en el Perú. Su alter ego fue José de Canterac, superior en graduación, con el que mantendría relaciones cambiantes y compartiría la comandancia de los dos ejércitos organizados por La Serna en 1823. A comienzos de 1824, cuando Simón Bolívar que había llegado al Callao convocado por el Congreso de la República del Perú a comienzos de septiembre de 1823, preparaba el avance hacia la sierra, se abría una guerra “doméstica” en el ejército realista tras el levantamiento de Pedro Antonio de Olañeta contra La Serna en nombre del Altar y el Trono, reivindicando a Fernando VII que había recuperado los poderes absolutos en octubre de 1823. Valdés fue el encargado de neutralizarle. Cuando le ganaba terreno en el campo de batalla recibió órdenes de unirse a Canterac que había sido derrotado en Junín el 6 de agosto de 1824.²⁸

Tras la derrota de Ayacucho y en el camino hacia el puerto de Quilca dio una muestra extraordinaria de compromiso con la corona cuando trasgrediendo la capitulación que habían firmado Canterac y Antonio José de Sucre, hacía un llamamiento a la resistencia, que se diluyó en pocas horas pero que después podría esgrimir como prueba de honor. El viaje que le llevó a Burdeos junto al virrey y Rafael Maroto tras una escala en Río de

²⁷ El Expediente Personal de Valdés es explícito en información. Además de sus acciones de guerra incluye su gestión política, que se completa en el ARCHIVO HISTÓRICO DEL SENADO, ES.28079, HIS-0522-01. No se ha localizado una biografía reciente, sí algunas obras laudatorias del siglo XIX, ver OVILLO Y OTERO, *Biografía del Excmo. Sr. D. Gerónimo Valdés*; CHAMORRO BAQUERIZO, *Estado Mayor General del Ejército Español*, pp. 45-72; URQUIJO GOITIA, “Valdés y Sierra”.

²⁸ Para las implicaciones de la rebelión de Olañeta ver TORATA, IV, “La traición de Olañeta”; PERALTA e IRUROZQUI, “Locos adoradores de Fernando”, pp. 555-582.

Janeiro fue de preocupación porque no conocía como les recibiría el rey y hasta qué punto les afectarían las intrigas de sus enemigos. No consiguió presentarse a “besar la mando del Rey”. Se le asignó el cuartel en Vitoria donde se estableció a finales de agosto de 1825.²⁹ Por oficio del capitán general conoció que en marzo de 1826 recibía el mando de las armas de la ciudad y provincia de Álava, que aceptó a pesar de su mal estado de salud para dar nuevas pruebas “de amor y adhesión al rey”. Después pasó a segundo caballo de la Capitanía General de Aragón (9 de septiembre 1827) y fue trasladado a Cataluña a combatir la sublevación de los agraviados.³⁰

Cuando se hallaba dispuesto a pasar a Francia con licencia para restablecer su salud, llegó a sus manos la *Gaceta de Madrid* de 14 de abril de 1827 en que se insultaba a todos los españoles que habían estado en la “desgraciada batalla de Ayacucho”.³¹ Entendió que se atentaba contra su honor y volvía a pedir presentarse al rey, dispuesto a “satisfacer a las preguntas y cargos que quiera V. M. ordenar se me hagan sobre la pérdida del Perú”. Y se explicaba. Había pasado el tiempo en el que había permitido que los enemigos de los jefes del Perú, que lo eran también de la Nación y del rey, “calumniasen y disfrazasen los sucesos y los pintasen a su antojo y como les pareciesen más propios a llenar el fin de cubrir sus maldades”. Se había mantenido en silencio durante dos años creyendo que por su importancia lo que había sucedido en el Perú llamaría la atención del rey y el gobierno. Hasta que en la *Gaceta* se mancillaba el honor de quienes no habían hecho sino cumplir con su deber. Recordaba que tanto él como La Serna y Canterac habían pedido que se abriera una causa sobre la pérdida del Perú. No esperaba nuevos empleos, cargos y dignidades, solo quería que el rey se sintiera satisfecho de la actuación de los jefes que “sucumbieron en el Perú”³²

Durante su estancia en Vitoria, y hasta 1831, elaboró varios documentos para salvar no solo su honor sino también el de quienes le habían

²⁹ Allí fue calificado, siendo avalado por La Serna y Canterac. Le consideraban un héroe, digno de la reputación que justamente había adquirido y amante defensor de los derechos del rey. Expediente Personal AGMSeg., Celeb, 166, exp. 7; TORATA, *Documentos para la Historia*, vol. III doble, pp. 406-415.

³⁰ AGMSeg., Celeb, 166, exp. 7; TORRAS ELIAS, *La guerra de los agraviados*.

³¹ En realidad, era un remitido sin firma en que el autor hacía un recorrido por los territorios americanos y atribuía la derrota a “una infame traición” sobre la que no daba explicaciones. *Gaceta de Madrid*, 14 de abril de 1827, pp. 3-4.

³² A.L.R.P de V.M, el mariscal de campo Gerónimo Valdés al Rey, Vitoria 6 de mayo de 1827, TORATA, *Documentos para la Historia*, vol. III doble, pp. 104-106.

acompañado en el Perú.³³ Uno de ellos, la *Exposición que dirige al Rey Don Fernando VII el mariscal de campo don Jerónimo Valdés sobre las causas que motivaron la pérdida del Perú* (Vitoria, 12 de julio de 1827) era un balance de lo que consideraba más señalado de su trayectoria, y el honor presidía su defensa de La Serna y los oficiales con los que hizo la guerra a los insurgentes y compartió la derrota en Ayacucho. Quería que el rey conociera las causas que llevaron a la pérdida del Perú y las motivaciones de unos militares a los que les preocupaba “la salvación de aquel Reino y su honor”. No buscaron ni hicieron fortuna en el Perú, llegaron y se fueron sin nada. Hasta el virrey tuvo problemas para ser atendido médicaamente en Río de Janeiro y en Burdeos. “Y yo me gloriaré siempre de haberme embarcado para Europa sin un peso y sin camisa no obstante de no haber tenido vicios a lo menos que me costasen dinero”³⁴

Y fueron llegando los destinos. En septiembre de 1828 fue nombrado subinspector de los Voluntarios Realistas de Aragón hasta que a mediados de 1829 dimitió por razones de salud y fue destinado de cuartel, primero en Asturias y luego en Madrid el 19 de febrero de 1830. En la guerra carlista como otros Ayacuchos defendería los derechos de la futura Isabel II. Ya había salido del ostracismo y dejaría atrás su pasado americano para concentrarse en su presente y futuro del que formarían parte alguno de sus compañeros de armas. A finales de octubre de 1832 se le encomendó el gobierno político y militar de Cartagena, y uno de los primeros encargos fue desarmar a los voluntarios realistas de Murcia. Con los destinos llegaron los reconocimientos. El 29 de junio de 1833 recibió la Gran Cruz de Isabel La Católica, y poco después de la muerte de Fernando VII, por Real Orden de 16 noviembre 1833 era ascendido a teniente general. El escenario de sus operaciones pasó al norte, cuando a finales de año como general en jefe del Ejército de Operaciones, virrey interino de Navarra e interino también de la Capitanía General de las Provincias Vascongadas, comandó a las tropas isabelinas en acciones contra los carlistas hasta el 12 de febrero de 1834 en que cesó en el mando para asumir la Capitanía General de Valencia donde hasta febrero del año siguiente lucharía contra las partidas carlistas del Maestrazgo. Y llegó el reencuentro con Espartero, que al conocer los

³³ TORATA, *Documentos para la Historia*, vol. I, pp. 5-104.

³⁴ TORATA, *Documentos para la Historia*, vol. I, p. 104.

levantamientos carlistas solicitó traslado al escenario de la guerra desde Palma, desembarcó en Valencia el 20 de diciembre de 1833 y recibió orden de presentarse ante Valdés que en su organización del ejército le confió una división y al que socorrió en una de las acciones.³⁵

Desde 1834 en paralelo a su actividad militar asumió puestos políticos que tendrían un carácter más bien protocolario porque en los diarios de sesiones de Congreso y Senado no consta ninguna intervención de su parte. En la legislatura de 1834-1836 prestó juramento como prócer del Reino ante el arzobispo de Valencia el 12 de septiembre de 1834. En la distancia siguió el desarrollo de las sesiones y se adhirió a la votación que aprobó el secuestro de los bienes de don Carlos y su exclusión al trono. El cenit de su carrera llegaba cuando al final del gobierno moderado de Martínez de la Rosa un Real Decreto de 17 de febrero de 1835 le nombraba ministro de la Guerra. Atrás quedaban los años de incertidumbre. Periódicos como *El Eco del Comercio*, *El Observador* o *El Compilador* coincidieron en elogiar su nombramiento. Según *El Compilador* fue una decisión acertada de la reina gobernadora, que siempre consultaba a la “opinión ilustrada” y llamaba al poder a los hombres más aptos. Valdés satisfacía todas las expectativas y exigencias porque reunía lealtad y antecedentes políticos y tenía la experiencia del gobierno en la provincia de Valencia en que había dado sobradas pruebas de amor al trono legítimo y a la causa de la libertad.³⁶ Desde *El Observador* se celebraba que estuviera al frente del Ministerio de la Guerra un “benemérito patriota” que por su constante amor a la causa de la libertad, su celo, desinterés y otras virtudes proporcionaría a la patria los días de gloria que todos esperaban.³⁷

En una de sus presentaciones públicas se mostraba como el más leal de los servidores de la reina gobernadora, que en una muestra de aprecio le había encomendado el Ministerio porque conocía los principios que habían guiado su carrera militar.³⁸ Era ya un militar de la confianza de María Cristina cuando sin dejar el Ministerio, que pasó interinamente a Valentín Ferraz, otro Ayacucho genuino, volvió al escenario de la guerra con el co-

³⁵ PIRALA, *Historia de la Guerra civil*, p. 171.

³⁶ *El Compilador*, Madrid, 21 de febrero de 1835.

³⁷ *El Observador*, Madrid, 1 de marzo de 1835.

³⁸ Circular del Ministerio de la Guerra, Madrid 4 de marzo 1835, *Gaceta de Madrid*, 5 de marzo de 1835.

metido de dar un empuje al ejército isabelino y contrarrestar los avances del carlista Zumalacárregui. Sus acciones tomaron un sesgo moderado, que no frenó la残酷. Recibió a la misión de Lord Elliot enviada por Gran Bretaña para tratar de llegar a un acuerdo que humanizara los enfrentamientos. El resultado fue el *Convenio para el canje de prisioneros propuesto por Lord Elliot, comisionado al efecto por S. M. Británica, que ha de servir de regla a los generales en jefe de los ejércitos beligerantes en las provincias de Guipúzcoa, Álava y Vizcaya y en el Reino de Navarra*, que Valdés firmaba el 27 de abril de 1835 y Zumalacárregui y Elliot al día siguiente.³⁹

La guerra le acreitaría y su honor quedaría fuera de discusión. Sus éxitos militares y de gestión aparecían recurrentemente en la prensa, también las circulares en las que presentaba el mapa del ejército que ahora comandaba y las medidas que adoptaría para mejorar su organización y disciplina. La regente firmaba su cese como ministro de la Guerra el 13 junio 1835 a través de un Real Decreto que llegaba al moderado conde de Toreno, que ese día dejaba de ser presidente del Consejo de Ministros. Disponía que para que Valdés pudiera dedicarse enteramente al mando del ejército que estaba confiado a su celo, y para mejor cumplimiento de la lealtad que debía a su hija Isabel II, había nombrado al marqués de las Amarillas en el cargo de ministro de la Guerra, no sin mostrar a Valdés su satisfacción por los servicios prestados.⁴⁰ Casi al tiempo, el 24 de junio coincidiendo con otro acontecimiento simbólico, la muerte de Zumalacárregui, entregó el mando del Ejército al general José Santos La Hera, también ex combatiente en el Perú. Durante el resto del año y comienzos de 1836 permaneció de cuartel en Cartagena, aunque el avance del enemigo le obligó a tomar las armas coyunturalmente ofreciendo sus servicios al gobernador de la plaza. Su alejamiento del servicio activo no le supuso el olvido. La *Gaceta de Madrid* insertaba un documento fechado el 7 de marzo de 1836 dirigido por el conde de Almodóvar, secretario de la Guerra, al director general del Real Colegio General Militar. Hacía constar que por disposición testamentaria de la viuda del teniente general Lacy, que había combatido contra Napoleón y fue fusilado en 1817, la espada que había ceñido en la

³⁹ El texto del convenio en OYARZUN, *Historia del carlismo*, pp. 61-63. También lo reprodujo la prensa, caso de *El Guerrero* y *El Compilador*, Madrid, 10 de mayo de 1835.

⁴⁰ *Gaceta de Madrid*, 15 de junio de 1835.

guerra de Independencia había de entregarse “al guerrero virtuoso y decidido por los derechos de la Reina Nuestra Señora Doña Isabel II y por la causa de la libertad”. El encargado de la testamentaría se dirigió a Valdés manifestando “que de ninguna manera desempeñaría mejor el deber que se le había confiado” que poniendo a su disposición la espada. Valdés aceptó bajo la condición de que se adjudicase definitivamente al español afortunado “que tuviese la suerte de destruir las hordas rebeldes que afligen y devastan algunas de las provincias del Norte de la Península”. La regente acogió con complacencia la idea de Valdés “tan patriótica como modesta”, una nueva prueba de la nobleza y patrióticos sentimientos que le distinguían.⁴¹ Coincidía con testimonios favorables a los Ayacuchos en la prensa, como el que en la primavera de 1836 publicaba *El Español*, la reivindicación que un ciudadano anónimo hacía de Valdés y de sus compañeros atacados desde *El Eco de Comercio*. Defendía a quienes se habían distinguido por sus servicios y lealtad al gobierno legítimo. Y lo explicaba, los *Ayacuchos* eran militares que defendieron en el Perú los derechos españoles con una decisión y desprendimiento que tendrían que servir de ejemplo. Todos los políticos, fuera cual fuera su partido, que conocieran la guerra de América convendrían en que el resultado de la batalla fue inevitable, que tras muchas victorias cambió la suerte y la fortuna les dio la espalda.⁴²

En noviembre fue elegido diputado por Asturias para las Cortes Constituyentes, pero excusó su asistencia por motivos de salud, y por esta razón a finales de enero del siguiente año se aceptó su petición de poner el cargo a disposición de las Cortes. Cuando la Constitución de 1837 restablecía el sistema bicameral, Valdés fue elegido senador por la provincia de Valencia. En los diarios de sesiones no consta ninguna intervención de su parte.⁴³ Permaneció en Madrid hasta que el 22 de junio de 1838 se le confió el mando de Galicia adonde se trasladó con el correspondiente permiso del Senado hasta el 15 de febrero de 1839 en que se encargó del mando de comandante general de la Guardia Real. Manteniendo ese puesto fue nombrado capitán

⁴¹ La espada debía ser entregada por Valdés al mariscal de campo D. Antonio Seoane comandante general de la Guardia Real de Caballería. *Gaceta de Madrid*, 8 de marzo de 1836.

⁴² *El Español*, Madrid, 6 de abril de 1836.

⁴³ ARCHIVO HISTÓRICO DEL SENADO, SG ES-28079 HIS-0522-0, Expediente Personal del conde de Villarín D. Gerónimo Valdés, prócer y senador por la provincia de Valencia y vitalicio; URQUIJO GOTIA, “Valdés Sierra, conde de Villarín”.

general del Ejército y Principado de Cataluña el 5 de junio de 1839 combatiendo a los focos carlistas que se mantenían en ese territorio. La guerra promovió los encuentros entre Valdés y Espartero que se había convertido en un militar y político de gran prestigio. Al finalizar el conflicto María Cristina se empeñó en recuperar el mayor margen de acción política posible. Pero había que controlar el avance del liberalismo más progresista que se había hecho fuerte en la Milicia Nacional y en numerosos ayuntamientos y diputaciones, especialmente en las zonas urbanas de Cataluña, Aragón, Valencia y Andalucía. En el epicentro, La Ley de Ayuntamientos votada por las Cortes moderadas en 1840 que pretendía despojarlos de iniciativa política y convertirlos en meras instituciones administrativas. Para que la apuesta política moderada saliera adelante la regente sabía que era necesario contar con el ejército, y con sus altos cuadros. Ahora el interlocutor era Espartero, que lideraba el progresismo, y con él tenía que reunirse. Y el espacio fue Cataluña. El 11 de junio 1840 comenzó un largo viaje de cuatro meses. En los encuentros Espartero mantuvo el pulso en un programa exigiendo cambio de gobierno, que debía ser progresista. La negativa de la regente y el problema de la Ley de Ayuntamientos que sancionaría provocó una oposición que se generalizó con epicentro en Madrid. Finalmente tuvo que ceder nombrando un gabinete progresista con un programa de gobierno que incluía la disolución de las Cortes y la anulación de la Ley de Ayuntamientos y anunció su decisión de renunciar. El 12 de octubre 1840 firmaba la disolución de las Cortes, y días después embarcaba con dirección a Marsella. Era la hora de Espartero.⁴⁴ En esta etapa decisiva, Valdés fue testigo y actor. Formó parte de la comitiva que acompañó a la regente y según Shubert participó en el programa diseñado por Espartero, que además entregó a la regente. Es decir, en este momento se puso de manifiesto que su alianza era con el progresismo.⁴⁵

⁴⁴ BURDIEL, *Isabel II. Una biografía*, pp. 63-74.

⁴⁵ SHUBERT *Espartero*, pp. 2012-2015. Bahamonde y Martínez entienden que identificar a Espartero con el ideario progresista no tiene en cuenta factores tales como su trayectoria personal y militar, el papel del ejército tras el Convenio de Vergara (31 agosto 1839), y la existencia de grupos de interés como el de los Ayacuchos y el “pueblo liberal” que hizo de Espartero un mito. BAHAMONDE Y MARTÍNEZ, *Historia de España Siglo XIX*, pp. 216-21 y 229-230. PÉREZ NÚÑEZ entiende que a partir de agosto de 1836 con la vuelta a la Constitución de 1812 la mayoría de los Ayacuchos se adscribió al liberalismo progresista de Espartero. PÉREZ NÚÑEZ, *Los amigos de Espartero*, p. 81.

Durante la Regencia provisional Espartero reconocería a Valdés como uno de sus colaboradores de largo tiempo y el 5 de noviembre de 1840 le nombraba capitán general de Cuba. Sería su último servicio a la España liberal. Su cese en septiembre de 1843 coincidía con la caída del Regente.⁴⁶ Ya no volvió a ocupar altos puestos. Por decreto de 15 de agosto de 1845 era nombrado senador vitalicio con carácter honorífico. Permaneció sin destino hasta 1855, aunque en 1847 formaría parte de juntas destinadas a plantear reformas en el ejército. Tras el regreso de los progresistas al poder, en 1855 era nombrado director y comandante general del Cuartel de Inválidos y vocal de la sección de Guerra de la Junta Consultiva de Ultramar. Fallecía ese año. Tras el largo tiempo de retiro su muerte tuvo escasa repercusión en los medios. La prensa apenas registra unas breves notas comunicando primero su enfermedad y después su muerte, sin detenerse en explicar quién era y cuáles fueron sus servicios a España. Las referencias mencionan que era conde de Villarín, obviando su título de vizconde de Torata que era el que hacía referencia a su triunfo en el Perú. En su Expediente Personal se registra una nota protocolaria participando que a la una de la madrugada del día 14 de septiembre en la ciudad de Oviedo había fallecido el teniente general Gerónimo Valdés según parte que dirigía el gobernador militar de la provincia. Su memoria sería recuperada años más tarde en un ámbito regional. La revista cultural *La Ilustración Gallega y Asturiana* emprendería la misión de reivindicar a sus hijos ilustres. Y Valdés era uno de ellos. Por eso a comienzos de 1881 en su portada aparecía su imagen y se encargaba a un periodista y escritor de segundo rango Camilo Enrique Estruch lo que sería una semblanza hagiográfica (para la que debió acudir a Chamorro Baquerizo) y que no tenía pretensiones de rigor académico.⁴⁷

EL INTRINCADO CAMINO DEL HONOR. JOSÉ DE CANTERAC, ENTRE SU ORIGEN FRANCÉS Y LA DERROTA EN AYACUCHO

Durante su tiempo en el Perú, posiblemente lastrado por su origen francés y por las circunstancias de su llegada, Canterac se mantuvo con cierta independencia, sin formar parte de camarillas, especialmente del gru-

⁴⁶ En 1845 pasaba satisfactoriamente el Juicio de Residencia, RESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERÓNIMO VALDÉS, pp. 231-232.

⁴⁷ “Necrólogía”, en *La Ilustración Gallega y Asturiana. Revista decenal ilustrada*, vol. III, 2, Madrid, 18 de enero de 1881, pp. 16-17. La revista se editó en Madrid del 8 de enero de 1879 al 30 de diciembre de 1882.

po que se conformó desde 1816 en torno a La Serna en el Alto Perú al que se incorporaron otros que, como Espartero, llegaron en la expedición de Pablo Morillo. Por graduación fue el segundo en el mando tras La Serna. Sus acciones militares como la ocupación del Callao en 1821 y la de Lima en 1823, y sus victorias, entre las que sobresalieron las de Ica, Torata y Moquegua se vieron empañados por las derrotas de Junín y Ayacucho en las que fue el máximo responsable militar.⁴⁸ Había nacido en Casteljaloux el 29 de julio de 1786 en una familia de la baja nobleza que emigró a España durante la Revolución francesa. Por su origen pudo entrar a los 15 años en el Regimiento de Reales Guardias Valonas. No llegó al virreinato del Perú ni como parte de la expedición de Pablo Morillo en 1815, ni con el grupo de La Serna en 1816. Nombrado jefe del Estado Mayor general del Ejército del Alto Perú salió de Cádiz para Costa Firme en abril de 1817 y desembarcó en el puerto de Cumaná. Llegó al Callao el 22 septiembre 1817 reclamado por el virrey Pezuela. En de mayo de 1818 se incorporó al Ejército del Perú (en el Alto Perú) bajo las órdenes de La Serna, fue general en jefe y capitán general de las provincias de la Paz, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Charcas, Potosí y Tarija.⁴⁹ No hay constancia de que perteneciera a la Logia Central de la Paz Americana que fundaron y de la que era líder Valdés.⁵⁰ En octubre de 1820 por requerimiento del virrey Pezuela acudiría a la defensa de Lima, sería uno de los promotores del pronunciamiento de Aznapuquio y priorizaría la solución militar sobre la negociación en Punchauca.⁵¹ Su relación con La Serna tuvo altibajos, con todo el virrey reconocería su capacidad y méritos encomendándole misiones importantes que solventó con éxito.⁵² La llegada de Bolívar y la falta de refuerzos desde la Península, que continuamente demandó en correspondencia con el secretario de la Gue-

⁴⁸ No se ha localizado una biografía reciente de Canterac, que sí aparece recurrentemente en las investigaciones sobre la independencia del Perú. SANTOS RODRIGO, hizo una síntesis del Expediente Personal en “Canterac: apuntes biográficos”, pp.75-98. La más reciente consultada, también construida sobre el Expediente Personal, es la de Ángel de LOSSADA Y DE AYMERICH, e Iván F. MORENO DE COZAR Y LANDAHL. Su Hoja de Servicio incluye destinos, ascensos y principales acciones tanto en España como en América. En el Perú se mantuvo 7 años, 9 meses y 5 días, como brigadier, mariscal de campo en 1822 y teniente general en 1823 por nombramiento de La Serna que luego sería ratificado por el rey. Expediente Personal en AGMSeg., Celeb, caja 25, exp. 3.

⁴⁹ AGMSeg., Celeb, caja 25, exp. 3.

⁵⁰ WAGNER DE REYNA, “Ocho años de La Serna en el Perú”, pp. 41-44.

⁵¹ MARTÍNEZ RIAZA y MORENO CEBRIÁN, “La conciliación imposible”, pp. 99-211.

⁵² MARTÍNEZ RIAZA, “Contra la independencia”, pp. 139-168; SOBREVILLA PEREA, “Las campañas a los puertos intermedios”, pp. 115-141; ALVARADO, “La contrarrevolución desde los Andes”, doi:10.1590/2236-463336ed30623.

rra, tendría consecuencias irreversibles. El año de 1824 comenzaba en la encrucijada. La sublevación de militares rioplatenses en el Callao contra los independentistas permitió a los realistas reconquistar Lima y El Callao a partir de febrero, favorecidos por la crisis política de los patriotas.⁵³ Para entonces ya se gestaban las consecuencias del retorno al absolutismo en España en octubre 1823. Desde el aislamiento del Cuzco La Serna se mantuvo a la espera de recibir la notificación oficial. No hizo lo mismo Pedro Antonio de Olañeta que provocó una guerra doméstica que dividió al ejército realista. En este contexto la carrera ascendente de Canterac se vio truncada. La suerte le fue adversa en Junín el 6 de agosto de 1824 cuando fue derrotado por las fuerzas de Bolívar y Sucre. Después explicaba al virrey que sin razón alguna la caballería realista se dio “a una fuga vergonzosa dando al enemigo una victoria que era nuestra”⁵⁴.

En la batalla de Ayacucho se haría cargo de las tropas como jefe del Estado Mayor tras ser herido y prisionero La Serna. Y sería él quien firmaría con Sucre la capitulación.⁵⁵ La mayoría de los oficiales derrotados se reunieron en el puerto de Quilca para retornar a la Península. La manera en que lo hicieron, en distintos momentos y en transportes franceses, podría responder al “resentimiento” de La Serna y Valdés hacia Canterac. Los primeros embarcaron en la *Ernestine* el 3 de enero de 1825, mientras Canterac lo haría en el *Ternaux* el 26 de febrero. La desconfianza y la necesidad de defender su honor explican su perentoriedad por adelantarse a “besar la mano del Rey” y explicarle que había capitulado porque la otra opción hubiera sido rendirse, y que había contado con el aval del documento que firmaron los oficiales bajo su mando. Su preocupación era que sus enemigos, a los que no ponía nombre, pudieran desacreditarle y manchar su honor. Le inquietaba que La Serna y Valdés pudieran cuestionar su decisión, de hecho, ambos irían matizando en sus textos la pertinencia de la capitulación. En la escala de Río de Janeiro, el primero de abril de 1825 escribía un texto fundamental que entregaría al cónsul de España para que lo trasladara al secretario de la Guerra, que acompañaba del documento

⁵³ Para el proceso político peruano, DE LA PUENTE CANDAMO, *La independencia del Perú*; Rosas Lauro, *La lucha por la libertad*.

⁵⁴ Canterac a La Serna, cuartel general de Huayucachi, 8 de agosto de 1824, CDIP, VI, pp. 173-176.

⁵⁵ Para un recorrido por algunas cuestiones relacionadas, PEREYRA, ROSAS LAURO y MARCHENA, *Ayacucho. La batalla final por la independencia*.

firmado por los oficiales mostrando su acuerdo con la postura de capitular. Lo volvía a remitir desde Burdeos el 20 de junio de 1825, porque no estaba seguro de si había llegado a su destinatario. Era su interpretación sobre lo que pasó en Ayacucho desde que recayó sobre él el mando. Hacía un recorrido por el comportamiento del ejército realista y trasladaba al ministro que la derrota había sido el resultado fatal después de los extraordinarios sacrificios que con tanta constancia y heroísmo hicieron las tropas españolas superando fatigas indescriptibles. Entendía que tanto él como el ejército habían correspondido a la confianza del rey en la bonanza y en la adversidad y que ese era su mayor premio.⁵⁶

Le retuvieron en Burdeos asuntos familiares relacionados con su herencia, complicada en Francia por haber emigrado su padre en 1792, pues “en mi tiempo de permanencia en América me he ocupado exclusivamente del cumplimiento de mis deberes”. Toda su fortuna consistía “en la indemnización acordada por este gobierno a los emigrados o sus herederos”, pero con la condición de que fueran los damnificados o sus descendientes quienes “den todos los pasos que puedan conducirlos al recobro de sus derechos”. Así explicaba al secretario de la Guerra la razón de su retraso.⁵⁷ Aunque el marqués de Zambrano se daba por enterado no respondió. La inquietud de Canterac se incrementaba porque La Serna no había tenido problema en viajar a la Corte y Valdés avanzaba en los trámites requeridos, sin embargo, él debía permanecer en Francia después de haber solventado sus asuntos de herencia. En una decisión arriesgada el 4 de agosto comenzaba el trasgresor camino que le llevó, sin contar con los permisos preceptivos, a las puertas de la Corte. Desde Alcobendas apelaba a la sólida y fraternal relación que le unía con Zambrano, a cuyas órdenes había combatido contra Napoleón, para pedirle se le permitiera ver al monarca porque tenía noticia de que la perversidad de sus enemigos ocultos podría “esparcir voces que atacan mi honor, que siempre ha sido y será el ídolo al que sacrificara mil vidas, si las

⁵⁶ AGMSeg., Expediente Personal, Celeb, caja 25, exp. 3; TORATA, *Documentos para la Historia*, vol. III doble, pp. 76-80; SANTOS RODRIGO, “Canterac: apuntes biográficos”, p. 88; MARTÍNEZ RIAZA, “Retorno de los vencidos”, pp. 201-202.

⁵⁷ AGMSeg., Expediente Personal, Celeb, caja 25, exp. 3, Canterac al secretario de Estado y Despacho de Guerra, Burdeos, 20 junio de 1825; TAUZIN CASTELLANOS se ha ocupado de la importancia de su origen francés en su carrera militar. TAUZIN CASTELLANOS, “José Canterac, de la historia local”, pp. 233-246; TAUZIN CASTELLANOS, “De emigrado a rebelde”, pp. 179-194.

tuviere". Quería que se conociera su verdad porque "el que siempre ha sido guiado por el amor a su rey, por sus deberes, por su honor, en fin, nada teme, nada puede desear, sino que conozcan los verdaderos hechos".⁵⁸ El ministro no atendió a sus reclamos y a través del capitán general de Castilla la Nueva ordenó su traslado a Valladolid, donde debía aguardar órdenes "como agente principal de la capitulación poco decorosa a las armas de VM, celebrada con el disidente Sucre, de resultas de la desgraciada batalla dada el día 9 de diciembre de 1824".⁵⁹

Permaneció de cuartel hasta abril de 1831 y fue entre los *Ayacuchos* el más penalizado. Durante un tiempo continuó escribiendo a Zambrano reivindicándose y reivindicando a sus compañeros de armas. Fue especialmente explícito el 20 de agosto de 1825, "Sería, por lo tanto, nunca visto, sería monstruoso que por haber hecho más que sus deberes, fuesen en la actualidad desgraciados; lo fuesen tanto, que no se hiciese justicia a sus servicios: sería el primer ejemplo en que mereciese menos el que más hubiese hecho por su Rey". Y en su preocupación planeaba de nuevo la posible penalización por su origen, que no tenía sentido porque durante la invasión de Napoleón arrostró grandes peligros para sumarse a las tropas que sostuvieron los sagrados derechos de Fernando VII, al punto que fue sentenciado a muerte por el invasor porque siendo francés se había levantado contra sus armas. Después "de regar su sangre en suelo español en defensa del Rey" fue destinado al Perú, donde instruyó y disciplinó a varios ejércitos y participó en unas 40 acciones, la mayoría victorias. Y por delante siempre el honor, "Mi existencia, excelentísimo señor es inseparable a mi reputación; millares de veces he arrostrado la muerte, la he despreciado a fin de aumentar el ídolo al que todo lo he sacrificado".⁶⁰

Fue calificado por el capitán general de Valladolid que le consideraba "Buen español, amante de su Rey y Patria" y acreedor a que se le destinara activamente a la clase que le correspondiera.⁶¹ Su situación económica y social se consolidaba cuando el 4 de septiembre de 1826 el Consejo Supe-

⁵⁸ AGMSeg., Celeb, caja 25, exp.3, Alcobendas 4 de agosto de 1825.

⁵⁹ AGMSeg., Celeb, caja 25, exp.3, el marqués de Zambrano a Canterac, Madrid, 6 de agosto de 1825.

⁶⁰ Canterac al ministro de la Guerra, Valladolid, 20 de agosto 1825, TORATA, *Documentos para la Historia III doble*, 1896, pp. 80-91.

⁶¹ AGMSeg., Celeb., caja 25, exp.3, Valladolid, 11 de agosto de 1826.

rior de Guerra le concedía permiso para contraer matrimonio con Manuela Domínguez hija del intendente del Ejército y de Castilla la Vieja. La calificación no fue suficiente para sacarle del “confinamiento de Valladolid”. Por eso buscó otras vías para ganarse el favor del rey, lastrado como estaba por su origen y por la derrota de Junín y Ayacucho. Especialmente preocupado por que se reconocieran sus méritos y se le dieran los destinos que merecía, el 30 de octubre de 1830 escribía de nuevo al ministro de la Guerra para que trasladara al rey, “Su ardiente deseo de incorporarse en las filas de los leales como simple soldado voluntario donde dará ejemplo de adhesión a los legítimos derechos contra los revolucionarios emigrados que intentan turbar la tranquilidad pública, esperando se servirá V.E. elevarlo a conocimiento del Rey N.S.”.⁶²

El primer destino llegó en marzo de 1831 cuando le fue concedido el puesto de gobernador de Cádiz. Pudo influir, además del aval de su suegro, la recomendación del capitán general de Castilla la Vieja fundada en su experiencia militar y en la seguridad de que conservaría la plaza a costa de los mayores sacrificios. Y ya en carrera ascendente el 4 de mayo de 1832 Fernando VII firmaba su nombramiento de comandante general de la segunda división del Ejército de Observación en la Frontera de Portugal. A finales de ese año Zambrano era sustituido por un general “Ayacucho”, Juan Antonio Monet, y Canterac fue nombrado en diciembre comandante general del Campo de Gibraltar y subdelegado de las Rentas Reales de Algeciras. De nuevo su origen le obligaba a intervenir, esta vez en la esfera pública. Tras la aprobación del Estatuto Real en abril de 1834, en la sesión de 14 de octubre se debatió en el Estamento de Procuradores si los extranjeros podían estar habilitados para obtener empleos.⁶³ Desde Algeciras el 16 de octubre escribía a los responsables de *El Observador* para defender su honor ante lo que consideraba una apreciación improcedente. Siempre había empuñado la espada en defensa de España, pero nunca hasta entonces se había visto en la necesidad “de sustituirla por la pluma”. Pedía al periódico que insertase su comunicado para que el pueblo español le hiciera justicia. En *Manifestación que hace el teniente general don José de Canterac en vista de la*

⁶² AGMSeg., Celeb, caja 25, exp.3, José de Canterac al secretario de Guerra, Valladolid, 30 de octubre de 1830, cit. SANTOS RODRIGO, “Canterac: apuntes biográficos”, p. 91.

⁶³ Suplemento a la Gaceta de Madrid, 14 de octubre de 1834.

petición hecha al estamento de Sres. Procuradores, mostraba su respeto hacia la institución, pero no estaba de acuerdo con aquellos que habían firmado un documento según el cual los extranjeros empleados en España, especialmente los franceses, no merecían confianza. Había demostrado lealtad a la nación y a Isabel II [sic] y remitía a sus campañas en la guerra de independencia y a cómo había cruzado “entusiasta” los mares. Había respirado ambiente hispano desde su infancia, tenía tantos años de servicio como edad, estaba casado con española y era padre de familia. Los hechos de armas, su celo “e invariable decisión por la causa española”, así como la sangre que había derramado, eran más contundentes que una partida de bautismo. Esperaba de la bondad “de la inmortal Cristina nuestra Reina Gobernadora” que no se olvidaran sus servicios y se dignara a pedir su naturalización.⁶⁴ Pero después los editores le darían la espalda sorprendidos por el talante con que denunciaba la actitud de los procuradores que pretendían que los extranjeros no pudieran ser habilitados para empleos públicos, porque se perjudicaba “directa y públicamente a su honor” y la suya podría considerarse una acusación grave a no ser porque estaba inventando insultos que los procuradores nunca quisieron hacer porque no estaban pensando específicamente en Canterac.⁶⁵ El contrapunto lo ofrecía *El Eco del Comercio*, que se posicionaría a su favor y en su defensa recordaba que en España habían nacido hombres infames como los Persas, los Calomarde, Merinos, Marotos, Zavalas, Zumalacárreguis y otros facciosos que combatían contra la nación y el trono de Isabel II. No era el suelo de nacimiento sino los hechos lo que debía valorarse.⁶⁶

Para entonces su propósito era acercarse a la Corte, y acudió a la relación de largo tiempo que le unía con el entonces secretario de la Guerra Manuel Llauder. El 18 de diciembre contactaba con quien le ligaba “la más tierna amistad” para que le diera un destino en el que pudiera servir a la causa de la reina gobernadora a la que defendería hasta “su último suspiro”.⁶⁷

⁶⁴ *El Observador*, Madrid, 25 de octubre 1834; AGM Seg. Celeb, caja 25, exp. 3; *El Observador* (enero 1834-abril 1835) se manifestaba como “liberal y español” y entre sus objetivos incluía informar sobre los debates y acuerdos de los Estamentos de Próceres y Procuradores.

⁶⁵ *El Observador*, Madrid, 28 de octubre de 1834.

⁶⁶ *El Eco del Comercio*, Madrid, 24 de octubre de 1834. El periódico se publicó de mayo de 1834 a diciembre de 1849, y sería vocero del liberalismo avanzado y luego del liberalismo progresista.

⁶⁷ LLAUDER, *Memorias documentadas*, pp. 60-61.

Lo logró, el 15 de enero de 1835 se le nombraba capitán general de Castilla La Nueva.⁶⁸ Por fin había conseguido un cargo importante después de una larga travesía en la que los éxitos militares se vieron enturbiados por las derrotas de Junín y Ayacucho. Apenas permaneció tres días en ese puesto. Murió violentamente tratando de atajar una sublevación en la Puerta del Sol el 18 de enero de 1835. Era el final inesperado y absurdo de un oficial de dilatada carrera, que se distinguió en la guerra contra Napoleón y en las campañas contra los insurgentes en el Perú, que luchó sin tregua tras el retorno por mantener su carrera y vindicar su honor a pesar de quienes le difamaban por su origen francés. Llauder dejaba en sus *Memorias* su versión sobre unos hechos que se sucedieron en una cadena de descoordinaciones que desembocaron en la muerte de su amigo y que quería someter al “juicio de la historia”. Sin tapujos desvelaba los entresijos políticos que le impidieron intervenir como era su propósito, cómo el día anterior el marqués de Viluma (era el hijo de Joaquín de la Pezuela, enemigo político de Canterac) le trasladó que sabía a través de un confidente que se preparaba una “bullanga” al día siguiente a las seis de la tarde, y que sería suficiente con que se avisara al capitán general sin tomar medidas alarmantes. Llauder de inmediato conectó con Canterac que se puso de acuerdo con el superintendente de policía. Tras el asesinato alevoso de su amigo acudió a palacio a reunirse con los demás ministros. Siguieron días de discusión en el Estamento de Procuradores y finalmente decidió presentar su dimisión, manteniendo por deseo de reina gobernadora la Capitanía General de Cataluña.⁶⁹ Le sucedería en el Ministerio desde el 17 de febrero Gerónimo Valdés. El mismo día de los hechos, desde la Secretaría de Despacho de Guerra se enviaba una circular a los capitanes generales de las provincias, dando la noticia y explicando cómo se produjeron unos hechos en los que “el digno Capitán General de este ejercito D. José Canterac llevado de su celo y patriótico arrojo se presentó inmediatamente para hacer entrar en orden a estos alucinados [sic]. Pero fue víctima de su celo y lealtad y vilmente asesinado en la confusión”. Las respuestas fueron protocolarias limitándose los capitanes generales a lamentar lo sucedido y poniéndose del lado de la regente. Los dos que se mostraron más explícitos fueron Gerónimo Valdés

⁶⁸ AGMSeg., Celeb, caja 25, exp. 3.

⁶⁹ LLAUDER, *Memorias documentadas*, pp. 100-103.

y José Carratalá (otro Ayacucho que estuvo en la batalla y que redactó el borrador de la capitulación), en una muestra de reconocimiento al oficial con el que habían compartido victorias y derrotas en el Perú. Valdés, entonces capitán general de Valencia, acusaba recibir el 21 de enero de una noticia que le había llenado de amargura por la dimensión pública y “por la prematura muerte del celoso, valiente y patriota capitán general de ese ejército D. José Canterac, con cuya mistad me honraba ha muchos años”⁷⁰

Su memoria se diluyó sin pena ni gloria. Llama la atención la veleidad de la política y la manera en la que se construye o se ignora a los héroes. El caso de Canterac contrasta, a modo de ejemplo, con el del general Diego de León, distinguido por sus éxitos en la guerra carlista, que participó en la sublevación militar avalada por los moderados en octubre de 1841 que trató de acabar con la Regencia de Espartero, y que tras ser apresado y ejecutado fue reivindicado política y socialmente y elevado a la categoría de héroe asociado a la defensa de la libertad.⁷¹ No sucedió lo mismo con los *Ayacuchos*. Su cadáver se enterró sin ceremonia en un nicho del camposanto extramuros de la Puerta de San Fernando. Después, y durante apenas unos días, su comportamiento fue objeto de debate en los círculos políticos y en la prensa. La sesión de 19 de enero del Estamento de Próceres se dedicaba expresamente a analizar los sucesos del día anterior. El secretario de despacho del Interior José María Moscoso iniciaba su intervención lamentando la triste ocurrencia todavía envuelta en sombras que alcanzaban a un general aforado, que arrastrado por “su denuedo irreflexivo” fue víctima de unos delincuentes a los que se proponía hacer ver su error. Aunque “el fúnebre manto de la muerte cubre los datos que podrían ilustrarnos”, consideraba que el “bizarro pero desgraciado jefe” pecó de imprudencia.⁷²

Gerónimo Valdés era ministro de la Guerra cuando recibía el Real Decreto firmado en Palacio el 3 de marzo de 1835 por el que la Reina Gobernadora deseaba manifestar “de un modo público el alto aprecio que me ha merecido la leal y denodada conducta del malogrado teniente general que fue de Castilla la Nueva, que coronó los relevantes servicios que había

⁷⁰ AGMM, Ministerio de la Guerra 5933.5. *Rebelión capitaneada por Cardero en la Plaza de Madrid, el que con las fuerzas sublevadas se encerró en la Casa de Correos, y asesinato del Capitán General Canterac. Sigue en la madrugada del 17 de enero*, Madrid, 18 de enero de 1835.

⁷¹ SÁNCHEZ GARCÍA, “Héroe y mártir”, pp. 265-296.

⁷² Suplemento a la *Gaceta de Madrid*, 20 de enero de 1835, pp. 96-104.

prestado en su distinguida carrera militar, sacrificando gloriosamente su vida para sostener la subordinación, la disciplina y la obediencia a las leyes en una ocasión de triste recuerdo. Y para que tan noble ejemplo sirviera “de norma y estímulo a los encargados de la autoridad en todos los ramos de la administración del Estado”, concedía a la viuda de aquel “benemérito general” la pensión señalada al empleo de capitán general de ejército sin perjuicio de recompensar a su familia de una manera correspondiente a sus circunstancias “y digna de mi real munificencia [sic]”.⁷³

CONCLUSIONES

Tras la derrota en la “desgraciada batalla” de Ayacucho que sentenciaba el final del dominio de la Corona en la América española continental, los oficiales vencidos retornaban a una España en la que desde diciembre de 1823 Fernando VII reinaba con poderes absolutos. La incertidumbre planeaba sobre los más altos responsables militares porque no conocían cuál iba a ser su suerte. En la justificación que querían presentar al rey sobre las razones de la pérdida del Perú la defensa de su honor estuvo en el epicentro de sus argumentos y actividades. La historiografía clásica, que tuvo en Pérez Galdós y el Episodio Nacional *Los Ayacuchos* un referente público, insiste en que serían aquellos que tuvieron el favor de Baldomero Espartero los que conseguirían durante su Regencia (1841-1843) llegar a los más altos puestos de poder. Este trabajo se suma a las líneas de interpretación que advierten que oficiales que combatieron con él en el Perú (no necesariamente en Ayacucho) y formaron parte de su círculo de sociabilidad, ya consiguieron ascensos y destinos desde finales de la década de 1820. Es el caso de Gerónimo Valdés y José de Canterac, los dos máximos responsables de los ejércitos realistas desde que La Serna se hizo cargo del Virreinato. Tomando en consideración el contexto en el que se insertaron tras la llegada a España, se sigue la trayectoria de ambos demostrando cómo el honor era un bien que vindicaron, siempre vinculado a la lealtad debida a la Corona. Canterac, que comandó a las fuerzas realistas en Junín y Ayacucho, desde la escala en Río de Janeiro y después en Burdeos, receloso de lo que

⁷³ *Gaceta de Madrid*, 5 de marzo de 1835.

pudieran presentar al rey sus enemigos escribió una larga justificación para defender su honor en circunstancias adversas. Valdés esperaría unos años para con la pluma y las armas demostrar igualmente que el honor había sido el motor de su conducta.

Ninguno de los dos pudo “besar la mano del rey”, aunque lo solicitaron, y tuvieron que someterse al preceptivo proceso de purificación y pasar un tiempo de cuartel, Valdés en Vitoria y Canterac en Valladolid. Pero todavía en tiempos de la Década Ominosa fueron convocados por Fernando VII para enfrentar a sus enemigos, los liberales y los carlistas seguidores de su hermano D. Carlos que se levantó en armas. Sus trayectorias ya no se cruzaron, aunque cuando se dio la ocasión se avalaron mutuamente. Valdés llegó a ser secretario de la Guerra, y durante la primera guerra carlista sobresalió en los frentes al lado de Espartero. En una España que transitaba hacia un Estado liberal en un contexto de cambios e incertidumbres, fue basculando de posiciones moderadas a progresistas y sería un agente importante en el pulso entre Espartero y María Cristina que desembocaría en la salida de la regente gobernadora del país y la asunción de la Regencia por Espartero. Su lealtad y honorabilidad fueron recompensados con la Capitanía General de Cuba. Canterac, condicionado por su origen francés y su responsabilidad en las batallas de Junín y Ayacucho, siguió un camino más lento y sinuoso a partir de 1831, que se quebró abruptamente cuando apenas tres días después de haberse hecho cargo de la Capitanía General de Castilla la Nueva murió enfrentando en solitario una sublevación en la Puerta del Sol.

Canterac no entraría en la arena política. Una vez que consiguió reanudar su carrera se centró en las tareas concretas que aparejaban los puestos para los que fue designado. Su norte fue la lealtad a la corona ya fuera el rey o la reina regente. Valdés iría adaptando su adhesión a la monarquía liberal, y basculó del moderantismo al progresismo. Fue ministro de la Guerra en el gobierno moderado de Martínez de la Rosa y en el transcurso de la guerra carlista fue testigo de cómo su subalterno en el Perú, Espartero, sería encumbrado como un héroe político y militar. Los movimientos de negociación que se produjeron después del Convenio de Vergara entre la regente y Espartero, en los que participó, le decantaron del lado del Partido Progresista.

Ambos conseguirían títulos de nobleza relacionados con su acción militar en el Perú. Era el honor recompensado. Canterac lo recibiría post mortem y beneficiaría a su viuda, que recibió el título de Castilla de condesa de Casa Canterac por decreto del 2 de julio de 1847, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.⁷⁴ En el caso de Valdés, el 31 de diciembre de 1847 la reina dispuso que “Teniendo en consideración los méritos, servicios y especiales circunstancias del teniente General D. Gerónimo Valdés, senador del Reino y queriendo darle una prueba de mi aprecio vengo en hacerle merced de Título de Castilla con la denominación de vizconde de Torata, conde de Villarín, para sí, sus hijos y sus legítimos”.⁷⁵

REFERENCIAS

ARCHIVOS

- Archivo General Militar de Madrid (en adelante AGMM)
- Archivo General Militar de Segovia (en adelante AGMSEG)
- Archivo Histórico del Senado, Madrid (AHS)

BIBLIOGRAFÍA

- ALBI, Julio, *El último virrey*, Madrid, Ollero y Ramos, 2009.
- ALVARADO, Patricio, “La contrarrevolución desde los Andes: el gobierno virreinal de La Serna y la resistencia realista en el Perú, 1821-1824”, en *Almanack*, May, 2024, doi:10.1590/2236-463336ed30623
- BAHAMONDE, Ángel y Jesús A. MARTÍNEZ, *Historia de España Siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1994 (6^a edición 2011).
- BLANCO RODRÍGUEZ, Elia, “Rojo de vergüenza y condenado por cobarde: masculinidad, honor y duelos en la España decimonónica”, en *Ayer*, 120, 2020, pp. 171-193.
- BURDIEL, Isabel, “Morir de Éxito: el péndulo liberal y la revolución española del siglo XIX”, en *Historia y Política*, 1, 1999, pp. 181-203.
- BURDIEL, Isabel, *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2011.
- CAÑAS DE PABLOS, Alberto, “Worth More Than Life Itself”: Military Honour and the Birth of Its Courts in Spain (1810–1870)”, en *Journal of Military Ethics*, 21:

⁷⁴ AGMSEG., Celeb, caja 25, exp. 3.

⁷⁵ AGMSEG., Celeb, caja 166, exp.7, en Palacio, 31 de diciembre 1847. Pasaría a conde de Torata el 9 de junio de 1849.

- 3-4, 2023, pp. 304-319. En <https://doi.org/10.1080/15027570.2022.2160288> [consultado el 11 de enero de 2025].
- CEPEDA GÓMEZ, José, “Servir al Rey y servir a la Nación. Ilustrados, liberales y el deber militar”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 16, 1995, pp. 139-156.
- Colección Documental de la Independencia del Perú*, tomo VI, Asuntos Militares, 9. Reimpresos de Campañas 1823-1826, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la independencia del Perú, 1973.
- CONDORI, Víctor, “Un origen y tres destinos. Echeverría, Espartero y Antonio González en Arequipa”, en *Revista de Indias*, 84: 290, 2024. En: <https://doi.org/10.3989/revindias.2024.011> [consultado el 3 de enero de 2025]
- CHAMORRO BAQUERIZO, Pedro, *Estado Mayor General del Ejército Español. Historia individual de su cuadro en los años 1851 a 1856*, Madrid, Establecimiento Tipográfico Ramón Santacana, 1852.
- ESCRIBANO ROCA, Rodrigo y Felipe ORELLANA PÉREZ, “Masculinidades imperiales y procesos de nacionalización en la guerra hispano-sudamericana. El caso de España (1865- 1867)”, en *Intus-Legere Historia*, 17: 2, 2023, pp. 26-50.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor, *La emancipación de América y su reflejo en la conciencia española*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1944.
- FONTANA, Josep, *De en medio del tiempo: la segunda restauración española, 1823-1834*, Barcelona, Crítica, 2006.
- HARO ROMERO, Dionisio de, “El ejército virreinal: de Aznapuquio a las pampas de Ayacucho”, en Nelson E. PEREYRA, Claudia ROSAS LAURO y Juan MARCHENA (Editores), *Ayacucho. La batalla final por la independencia*, Madrid, Silex, Ultramar, 2024, pp.45-73.
- LA PARRA, Emilio, *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, Barcelona, Tusquets, 2018.
- LOSSADA Y DE AYMERICH, Ángel, conde de Casa Canterac e Iván F. MORENO DE CÓZAR y LANDAHL, conde de los Andes, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia* <http://dbe.rae.es>
- LUIS, Jean-Philippe, “La década ominosa (1823-1833), una etapa desconocida en la construcción de la España contemporánea”, en *Ayer*, 41, Madrid, 2001, pp. 85-118.
- LLAUDER, Manuel, *Memorias documentadas del teniente general Don Manuel Llauder, marqués del Valle de Rivas en las que se aclaran sucesos importantes de la historia contemporánea, en que ha tenido parte el autor*, Madrid, Imprenta de Don Ignacio Boix, 1844.
- MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión y Alfredo MORENO CEBRIÁN, “La conciliación imposible. Las negociaciones entre españoles y americanos en la independencia del Perú, 1820-1824”, en Ascensión MARTÍNEZ RIAZA (Editora), *La independencia inconcebible. España y la “pérdida” del Perú, 1820-1824*, Lima, Pontificia Universidad Católica-Instituto Riva Agüero, 2014, pp. 99-211.

- MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión, “Contra la independencia. La guerra en el Perú según los militares realistas (1816-1824)”, en Carmen McEvoy y Alejandro RABINOVICH (Editores), *Tiempo de Guerra. Estado, nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX*, Lima, IEP, 2018, pp. 139-168.
- MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión, “El retorno de los vencidos. Los Ayacuchos se justifican (1824-1833)”, en Víctor PERALTA RUIZ y Dionisio DE HARO (Editores), *España en Perú (1796-1824). Ensayos sobre los últimos gobiernos virreinales*, Madrid, Marcial Pons, 2019, pp. 181-214.
- MORAL MARTÍN, Victoriano del, “Los últimos años del ejército español en el Perú. Las fuerzas reales y las independientes”, en *Revista de Historia Militar*, XVII:34, 1973, pp. 83-121.
- MORENO ALONSO, Manuel, “Los Ayacuchos”, en Francisco José Corpas Rojo y José Luis Molinero Navazo (Coordinadores), *La era isabelina y la revolución 1843-1875. Actas de las XIII Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla, 2009, pp. 169-215.
- ORTEGA DEL CERRO, Pablo, “Del honor a la honradez. Un recorrido por el cambio de valores sociales en la España de los siglos XVIII y XIX”, en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revista del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, 24, 2018, pp. 597-618.
- ORTEGA DEL CERRO, Pablo, “Retratos del héroe naval: representación de la oficialidad naval en la sociedad de la honradez”, en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 26, 2020 Revista digital del Grupo de Estudios del siglo XVIII. En http://dx.doi.org/10.25267/Cuad_Ilus_romant.2020.i26.10.
- OVILO Y OTERO, Manuel, *Biografía del Excmo. Sr. D. Gerónimo Valdés, conde de Villarín, teniente general de los ejércitos nacionales, escrita bajo la dirección de Manuel Ovilo y Otero y publicada en la Historia de las Cortes de España y biografías de los diputados y senadores*, Madrid, Imprenta de D. Baltasar González, 1850.
- OYARZUN, Román, *Historia del carlismo*, editorial Fe, 1939.
- PAYNE, Stanley G., *Los militares y la política en la España contemporánea*, Ruedo Ibérico, 1968.
- PEGENAUTE, Pedro, *Represión política en el reinado de Fernando VII. Las Comisiones militares (1824-1825)*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1974.
- PERALTA RUIZ, Víctor y Marta IRUROZQUI VICTORIANO, “Locos adoradores de Fernando. Pedro Antonio de Olañeta y el liberalismo hispánico en Charcas, 1821-1825”, en *Anuario Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, 20, 2014, pp. 555-582.
- PEREYRA, Nelson E., Claudia ROSAS LAURO y Juan MARCHENA (Editores), *Ayacucho. La batalla final por la independencia*, Madrid, Sílex Ultramar, 2024.
- PÉREZ NUÑEZ, Javier, “Los amigos de Espartero. La construcción de la red de los Ayacuchos”, en Pilar TOBOSO SÁNCHEZ (Editora), *Las redes de poder en el mundo contemporáneo*, en Ayer, 105:1, 2017, pp. 77-102.

- PESET REIG, Mariano y José Luis PESET REIG, “Legislación contra liberales en los comienzos de la década absolutista (1823-1825)”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 37, 1967, pp. 437-485.
- PIRALA, Antonio, *Historia de la Guerra civil y de los partidos liberal y carlista*, t. I, Madrid, 1868.
- PUENTE CANDAMO, José Agustín de la, *La independencia del Perú*, Lima, Fondo Editorial del Congreso, 2013.
- Residencia del Excmo Sr. D. Gerónimo Valdés, en *Protocolo de Antigüedades, Literatura, Agricultura, Industria, y Comercio por Joaquín José García*, t. I, La Habana, Imprenta de Soler 1845.
- ROMEO MATEO, María Cruz, “Lenguaje y política del nuevo liberalismo: moderados y progresistas, 1834-1845”, en *Ayer*, 29, 1998, pp. 37-62.
- ROSAS LAURO, Claudia, *La lucha por la libertad. Rebelión, guerra e independencia (1780-1826)*, Lima, Derrama magisterial, 2021.
- SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel, “Héroe y mártir. La construcción del mito de Diego de León”, en *Revista de Historia Militar*, 112, 2012, pp. 265-296.
- SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel, “El héroe romántico y el mártir de la libertad: los mitos de la revolución en la España del siglo XIX”, en *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 13, 2018, pp. 45-66.
- SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel, “Derechos en conflicto. Honor, Libertad de expresión y vida cotidiana en la España del siglo XIX”, en *Historia Constitucional*, 21, 2020, pp. 510-532.
- SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel y José Antonio GUILLÉN BERRENDERO (Coordinadores), *La cultura de la espada. De honor, duelo y otros lances*, Madrid, Dykinson, 2019.
- SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel y David SAN NECISO MARTÍN, “La sociabilidad de las élites del siglo XIX”, en Raquel SÁNCHEZ GARCÍA y David San NECISO MARTÍN (Editores), *Con pase y de etiqueta. Elites y sociabilidad en la España del siglo XIX*, Valencia, Universitat de Valencia, 2023, pp. 19-44.
- SANTIRSO RODRÍGUEZ, Manuel, “Menos se perdió en Ayacucho. Repercusiones en España de las Independencias de la América continental”, en Nelson E. PEREYRA, Claudia ROSAS LAURO y Juan MARCHENA (Editores.), *Ayacucho. La batalla final por la independencia*, Madrid, Silex Ultramar, 2024, pp. 215-246.
- SANTOS RODRIGO, Eugenio de, “Canterac: apuntes biográficos”, en *Revista de Historia Militar*, año XIX, 39, 1975, pp. 75-98.
- SHUBERT, Adrian, *Espartero, el Pacificador*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2018.
- SOBREVILLA PEREA, Natalia, “From Europe to the Andes and back: Becoming los Ayacuchos”, en *European History Quarterly*, 41: 3, 2011, pp. 472-488.
- SOBREVILLA PEREA, Natalia, “Las campañas a los puertos intermedios y la fase “peruana” de la independencia”, en *Revista de Indias*, 2021, vol. LXXXI, 281, pp. 115-141.

- TAUZIN CASTELLANOS, Isabelle, “José Canterac: de la historia local a la historia global”, en *Fénix: Revista de la Biblioteca Nacional Perú*, 46, 2017, pp. 233-246.
- TAUZIN CASTELLANOS, Isabelle, “De emigrado a rebelde: José Canterac un militar indeseable en busca de la identidad perdida”, en *Investigaciones Sociales*, 22:40, 2019, pp. 179-194.
- TORATA, Conde de, *Documentos para la Historia de la Guerra separatista del Perú*, Madrid, Imprenta de la viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1894-1898 (4 tomos).
- TORRAS ELÍAS, Jaume, *La guerra de los agraviados*, Barcelona, Cátedra de Historia General de España, 1967.
- URQUIJO GOITIA, José Ramón, “Valdés y Sierra, Gerónimo, conde de Villarín” en *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles 1820-1854*, Madrid, Cortes Generales, 2012, ed. digital.
- WAGNER DE REYNA, Alberto, “Ocho años de La Serna en el Perú (de la Venganza a la Ernestine)”, en *Quinto Centenario*, 8, 1985, pp. 37-59.

Fecha de recepción: 19 de febrero de 2025

Fecha de aceptación: 14 de mayo de 2025

